

DECRETO N°2259 /

LADIMUK FICA VOLEDO

ALCALDE

LAJA, Agosto 03 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 269 de fecha 29/07/2011, del Departamento de Obras Municipal.
- 2.- Informe del Director del Departamento de Obras Municipales, que complementa informe N° 72 de fecha 22 de julio de 2011.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 4.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Rodamiento de Embrague para reparación del sistema de embrague del camión aljibes municipal Mercedes Benz atego 1718, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- **1.- PROCEDASE:** a bajo la modalidad de trato directo, por Emergencia, Urgencia e Imprevistos el servicio de reparación con la empresa Embragues HD Ltda.. RUT: 77.654.440-k por la suma de \$ 273.700.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.- ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado el repuesto fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a los subtítulos 22.04.011.012 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2011.
- **3.- REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/RVLL/jsr DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Unidad de Adquisiciones

- Control Interno

- D.O.M.

- Archivo SSMM/